



SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES
Ley No. 87-01 que crea El Sistema Dominicano de Seguridad Social, promulgada el 9 de mayo del 2001
RNC 424-002037

Nomina de Sueldos: Empleados en Tramite de Pension
Correspondiente al mes de JULIO del año 2021

Reg. No.	Nombre	Género	Departamento	Funcion	Estatus	Sueldo Bruto (RD\$)	ISR (Ley 11-92) (1*)	Seguridad Social (LEY 87-01)				Registro Dependientes Adicionales (4*)	Subtotal TSS	Total Retenciones		Sueldo Neto (RD\$)	
								Seguro de Pension (9.97%) Empleado (2.87%)	Seguro de Patronal (7.10%)	Riesgos Laborales (1.3%) (2*)	Seguro de Salud (10.53%) Empleado (3.04%)			Seguro de Patronal (7.09%)	Deducción Empleado		Aportes Patronal
1	GABRIEL ANTONIO VARGAS PEREZ	M	Despacho Superintendente	Camarero	Empleado en tramite de pension	36,300.00	0.00	1,041.81	2,577.30	399.30	1,103.52	2,573.67	0.00	7,695.60	2,145.33	5,550.27	34,154.67
TOTAL GENERAL						36,300.00	0.00	1,041.81	2,577.30	399.30	1,103.52	2,573.67	0.00	7,695.60	2,145.33	5,550.27	34,154.67

Observaciones:

- (1*) Deducción directa en declaración ISR empleados del SUIRPLUS. Rentas hasta RD\$34,685.00 estan exentas.
- (2*) Salario cotizabile hasta RD\$53,928.00, deducción directa de la declaración TSS del SUIRPLUS.
- (3*) Salario cotizabile hasta RD\$134,820.00, deducción directa de la declaración TSS del SUIRPLUS.
- (4*) Deducción directa declaración TSS del SUIRPLUS por registro de dependientes adicionales al SSSS. RD\$1,190.12 por cada dependiente adicional registrado.

Preparado

Director de Recursos Humanos

Revisado

Director Financiero

Verificado

Contralor

Aprobado

Superintendente

